En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día veintinueve de junio de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual a fin de celebrar la Sexta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; el Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Maestro Obdulio Ávila Mayo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Eric Barrera Vargas, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado José Enrique Iván Mata Sánchez, Representante Propietario de Morena, y la Licenciada Ana Lilia Garza Cadena, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México. Asimismo, concurrió a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Buenas tardes. Bienvenidos a la sesión del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Les damos la bienvenida a la Consejera Claudia Zavala, la Consejera Dania Ravel, al Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, así como a la representante y los representantes de los partidos políticos, y también a la representante del Poder Legislativo del Partido Verde, así como al maestro Patricio Ballados, Secretario Técnico de este Comité.

Y por favor, Patricio, solamente te pido que hagas constar el quórum y para que iniciemos ya esta sesión del Comité. Gracias.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenas tardes a todas y a todos. Con mucho gusto, doctora Favela.

Existe unanimidad de miembros con voto en el Comité de Radio y Televisión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Por favor, entonces pasemos a desahogar el orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Presidenta. El primer punto sería poner a consideración el orden del día que fue previamente circulado, y para tal efecto, y como hemos acostumbrado, consultaría al representante de Acción Nacional.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** Conforme.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Revolucionario Institucional.

Partido de la Revolución Democrática.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido del Trabajo.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde Ecologista de México.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**El C. Representante Propietario de Morena, Licenciado José Enrique Iván Mata Sánchez:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Y ahora, Consejera Favela.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien.

Consejero Ruiz Saldaña.

**El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** De acuerdo.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Existe consenso y es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**SEXTA SESIÓN ESPECIAL**

**29 DE JUNIO DE 2020, 17:00 HRS.**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la consulta a las organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión y a los profesionales de la comunicación, con motivo de los Lineamientos Generales que se recomiendan a los noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de las candidaturas independientes en el proceso electoral federal 2020-2021.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del comité de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/07/2020, en virtud del registro de Todos por Veracruz, ¡Podemos!, Cardenista y Unidad Ciudadana, como partidos políticos locales en el Estado de Veracruz.

3. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Secretario.

Por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. El primer punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueba la consulta a las organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión y a los profesionales de la comunicación, con motivo de los Lineamientos Generales que se recomiendan a los noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de las candidaturas independientes en el proceso electoral federal 20-21.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Secretario. Pregunto si hay alguna intervención.

El Consejero José Roberto Ruiz Saldaña y luego el PRI. Adelante.

**El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Gracias, Presidenta. De forma breve y solo para efectos de alguna siguiente ocasión en que tengamos que volver a emitir este proyecto de Acuerdo, pienso que debe de intentarse por parte del área en la próxima ocasión, un poco más pensar las preguntas en función del destinatario o destinataria, porque hay que recordar que ahora son tres universos de personas o destinatarios, más bien.

Concretamente, bueno, pues los concesionarios de radio y de televisión, los profesionales de la comunicación y, ahora sí, especialistas en género.

Entonces, pienso que siempre habrá que tener presente que no necesariamente lo que le preguntemos a un universo de personas, de destinatarios, puede ser precisamente aplicable a otro u otra persona. Entonces, solo es a efecto de generar aquí la reflexión, no pediría que se modifique nada para esta ocasión, pero sí subrayar que en futuras ocasiones valdrá mucho la pena tener ello presente.

Gracias, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Consejero. La representante del PRI. Adelante.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Gracias, Consejera Presidenta.

Nuevamente muy buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, el Partido Revolucionario Institucional quiere aprovechar la oportunidad para expresar un reconocimiento a los integrantes del Consejo General, máximo órgano de dirección del INE, por la decisión de avanzar en los preparativos para el eventual inicio de actividades del proceso electoral federal 2020-2021, que por ley deberá iniciar la primera semana del mes de septiembre próximo.

Esta decisión resulta de la mayor relevancia al tratarse nuevamente del proceso más grande y complejo de la historia, el cual requiere contar con las condiciones y previsiones suficientes dentro de una etapa de normalidad pos crisis sanitaria, pero también de una gran estatura de miras por parte de los actores políticos y de la propia ciudadanía para lograr que las elecciones se lleven a cabo puntualmente y se logre la renovación pacífica y democrática de los poderes correspondientes.

En este sentido, suscribimos lo ya expresado por el INE de que el proceso electoral 20-21 va.

Entrando en materia, en la consulta en las organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión, y a los profesionales de la comunicación, destacan diversos temas como son: la igualdad de género, la violencia política contra las mujeres en razón de género, la no discriminación, la reelección y las consultas populares, además de las *fake news*.

Consideramos que la incorporación de estos temas constituye no solo un cumplimiento a ordenamientos internacionales y nacionales, sino también un avance en el cumplimiento de compromisos globales, como sería el relativo a la igualdad de género de la agenda mundial 2030, así como el que se refiere a la generación de herramientas para enfrentar el entorno de post-verdad que estamos viviendo; la cual representa, como ya se consigna en el proyecto, un peligroso círculo de desinformación, justo en ésta, nuestra era de la información.

Otro aspecto que queremos destacar del proyecto es la referencia a los datos de los informes de monitoreo de precampañas y campañas electorales del proceso electoral federal 2017-2018, los cuales permiten recordar que del volumen total de horas monitoreadas y analizadas que fue de cuatro mil 479 durante precampaña, y de 39 mil 840 horas durante las campañas, la cobertura informativa para los tres candidatos presidenciales fue prácticamente igualitaria.

Esa distribución prácticamente igualitaria representó un importante avance en el tratamiento informativo que se busca mantener o consolidar en los procesos electorales por venir.

Y a propósito de la cobertura igualitaria, quiero aprovechar también para comentar que me parece pertinente el uso del criterio de equidad junto con el de pluralidad e imparcialidad que serán fundamentales en la emisión de los lineamientos correspondientes, que son el objetivo final de la presente consulta. Y solo para efectos de redacción, faltaría homologar este término de equidad en las preguntas correspondientes a los incisos b) y e) del apartado tres, del citado anexo 1.

Finalmente quiero aclarar que las propuestas presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, entiendo que en su momento fueron respaldadas por el Partido Verde Ecologista de México, pero no las suscribimos de manera conjunta, es decir, no las elaboramos de manera conjunta, y en las valoraciones que nos circuló la Secretaría Técnica, colocó los nombres del PRI y del Partido Verde Ecologista de México juntos, como si lo hubiéramos trabajado de manera conjunta y suscrito de manera conjunta.

En su momento hice la observación para que se pudiera circular una corrección, pero bueno, se me explicó que en esta reunión se haría la aclaración, por lo tanto, pues yo lo estoy haciendo.

Y aceptando los términos en los que se presenta el resto del documento, acompañamos el acuerdo pues prácticamente en su totalidad.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, querida Irma.

Pregunto si hay alguna otra intervención, ah bueno, está Jesús, luego está el representante del PAN, luego la Consejera Dania, y la Consejera Claudia Zavala.

Adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos, buenas tardes.

En el Partido del Trabajo estamos altamente optimistas por el resultado que se obtuvo de esta consulta, primero a nosotros, para hacer la consulta a los especialistas en materia de comunicación.

Queremos decir que estamos optimistas porque hace tres años, a estas alturas, parecía ya “Alien contra Depredador”, “Rocky contra Iván Drago”, o “El Santo contra el Cavernario Galindo”, a estas alturas hace tres años.

Y en realidad pues la cosa ha ido un poco tersa, ¿por qué? Porque debemos de aceptar que hay otra realidad, hay otros objetivos, es decir, nosotros algunos de los elementos que se incluyeron ahora le dan mucha más vida a un proyecto anterior que en realidad tuvo sus efectos positivos, es decir, incluir lo que sucedió en los resultados del proceso electoral pasado.

Yo creo que eso, pues es un avance, medir a los medios de por sí ya es difícil, medirlos siempre ha sido un tema muy, muy complicado, pero si vemos que podemos ya ir avanzando a estas alturas para lo que va a ser, en verdad, pues un poco más complicado que es ya la definición de los lineamientos, es decir, donde de veras vamos a aplicar lo que aquí se opinó, porque ahorita nada más es lo que vamos a preguntar, pero falta ese momento en el que vamos a tener que observar qué es lo que en verdad queremos para los lineamientos, y la metodología para hacer propiamente el monitoreo de radio y televisión.

Decía Plutarco Elías Calles, militar y político, ex Presidente de México, que en el gallinero de la política, la gallina más alabada no es la que pone el mejor huevo, sino el que mejor sabe cacarearlo.

Y en ese sentido, nosotros coincidimos en que, si bien, hemos estado en otras ocasiones muy puestos para cuestionar algunas de las actitudes de los conductores o de los noticiarios mismos, pues ahora también debemos de estar a la altura de observar y hacer un reconocimiento de lo que ocurrió hace tres años.

Por eso nosotros vemos muy bien esos elementos que se ponen de cómo estuvo el comportamiento del monitoreo.

Pero también, por otro lado, queremos traer a colación un poco de historia.

Hace tres años estos lineamientos fueron aprobados por los consejeros integrantes del Comité, y por un partido político; y hace tres años todos los demás partidos políticos votamos en contra de estos lineamientos.

¿Por qué lo traigo a colación? Lo traigo a colación porque ahora hemos avanzado, hemos avanzado, pero estamos casi seguros que pues la situación va a ser completamente diferente.

En el caso del PT vamos a acompañar esta junta, y vamos a tratar de hacer una interpretación para lo que van a ser ya los lineamientos en forma, insisto, y también la metodología para el monitoreo.

Pero sí queremos dejar en claro que nos gustaría que este proyecto contuviera algo que nos trabó no solo desde hace tres años, sino desde hace seis años.

Es decir, ésta será la quinta ocasión en que el INE realiza un monitoreo de esta naturaleza, y traemos arrastrando este tema, el que tiene que ver con este artículo de la Ley Federal de Telecomunicaciones, en el sentido de incluir el artículo 138, que es el que tiene que ver con que se especifique lo que son la información y lo que pudiera estar, de alguna manera, pues yo no quiero decir disfrazado, pero que muchas veces no queda claro de dónde proviene esa información.

Es decir, si se pudiera incluir de manera un poco más específica, así como se hace con el tema de las *fake news*, también que se pudiera incluir este tema del artículo, lo estoy en este momento buscando, es lo malo de hacerlo de esta manera porque todo se pierde, pero si logramos poner el artículo, es el 238 de la Ley Federal de Telecomunicaciones dice así:

“Con la finalidad de evitar la transmisión de publicidad engañosa, sin afectar la libertad de expresión y de difusión, se prohíbe la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa”.

En este primer momento preguntar, así como se hacen otras preguntas, qué opinarían los especialistas de que un tema como éste tan específico dentro de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se integrara a los lineamientos en general.

Yo creo que después de esto estaremos nosotros completamente de acuerdo en todas las otras opiniones que se vertieron en este mismo lugar y que tienen que ver con este tema.

Nos llama mucho la atención que esta opinión que proviene, sobre todo, de nuestra compañera del PRI en torno a que debe de haber igualdad, pluralidad e imparcialidad en los programas que difunden noticias, es decir, ésta era una petición de la oposición desde hace seis, 12 años. Qué bueno que ya esta nueva situación política permite que ya temas como éste ya se manejen desde distintas perspectivas, perfecto, estamos completamente de acuerdo.

E insisto, ojalá se pueda incluir algo que tenga que ver con este artículo 238 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, para hacerlo todavía esto más, digamos, más completo. Por lo pronto sería eso, Consejera. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Jesús.

Ahora sería el turno del Partido Acción Nacional. Adelante.

Y luego tengo a la Consejera Dania, a la Consejera Claudia, al Partido Verde y luego a Federico del PRD.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Solamente para expresar la conformidad de la representación del Partido Acción Nacional en este proyecto de acuerdo que se nos presenta.

Sé que es una consulta, un ejercicio periódico que se realiza cada tres años, el año pasado hicimos uno pero porque se hizo la asunción de los comicios en el estado de Puebla, ya Jesús (refiriéndose al Representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada Ruiz) ha precisado que es la quinta ocasión que el INE realizará, y lo que esperamos es que cada vez sea una consulta que vaya cubriendo las expectativas de las consejerías y las representaciones.

En el caso de la representación de Acción Nacional, solo celebrar la dinámica que se ha hecho para ir incorporando las observaciones, de las 33 observaciones que se dieron cuenta antes del inicio de la sesión se señalaba que 17 fueron aceptadas, siete no aceptadas, nueve aceptadas parcialmente de las 33, lo que da un 51.51 por ciento de aceptación de lo que se propone en la mesa, y de lo que hay de disposición y apertura.

Era simple y sencillamente mi exposición, y la manifestación de acuerdo de la representación del PAN en el proyecto que hoy se presenta.

Gracias, Consejera Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, querido Obdulio.

Ahora será el turno de la Consejera Dania Ravel. Adelante.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Estoy de acuerdo, en términos generales, con el proyecto de acuerdo que se nos presenta, únicamente tengo un par de cuestiones que quisiera comentar con ustedes.

A ver, la primera es que revisando las preguntas que se hacen, me llamó la atención la que dice: “¿qué propone para garantizar que las candidaturas, así como los partidos políticos, puedan comunicarse de manera efectiva y directa con las audiencias durante el periodo de precampañas y campañas electorales?

La verdad es que en un inicio tenía duda de la pertinencia de esta pregunta, pero cuando vi cuál es el objeto en realidad de estos cuestionarios que se mandan, que tienen la finalidad de promover que en los noticieros de radio y televisión se respete el derecho a la información de las y los mexicanos, me parece que cabe y es pertinente.

Ahora, hay otra pregunta en donde tengo una duda, respecto a uno de los elementos que se menciona, dice: ¿cuál es su propuesta para la generación de información oportuna, veraz y pertinente que permite mejorar la calidad del debate público durante el periodo electoral, con el propósito de hacerlo más inclusivo y que la ciudadanía acceda a información plural?

Más allá de que la pregunta es muy extensa, me llaman la atención estos adjetivos que se utilizan porque los primeros dos, efectivamente, son atributos al derecho de acceso a la información, tener información oportuna y veraz, pero pertinente nunca lo he escuchado, no sé si sí tenga alguna base teórica en el derecho de acceso a la información, quisiera que nos dijera el Secretario Técnico.

La verdad es que yo desconozco si efectivamente es así, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información únicamente habla de información accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna; entonces, si no tuviera un asidero, digamos, en la teoría o en la legislación, este adjetivo, yo sugeriría que mejor se quite y nada más dejemos oportuna y veraz.

Adicionalmente mandé algunas observaciones desde ayer, pero no se me ha dicho si sí se van a aplicar en el proyecto de acuerdo o no, entonces, prefiero mencionarlas aquí, son varias de forma y una sugerencia de motivación muy específica, que se incluyera en el considerando 10 del proyecto de acuerdo, el fragmento de la recomendación que realizó el comité ciudadano al noveno informe periódico de México, que dice:

“El Comité recomienda al Estado parte que elabore una estrategia de formación para profesionales de los medios de comunican que comprenda directrices y mecanismos de control para eliminar los estereotipos discriminatorios contra las mujeres y alentar una cobertura informativa que tenga en cuenta las cuestiones de género, sobre todo en las campañas electorales, adopte medidas para promover la igualdad de representación de mujeres y hombres en los medios de comunicación”. Eso sería cuanto, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Consejera.

Sería el turno de la Consejera Claudia Zavala. Adelante Claudia.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos, es un gusto saludarles.

Presidenta, yo iba a intervenir primero para decir que celebro mucho esta reunión y que hoy estamos trabajando juntos en este documento tan importante y tan cuidado, porque sí recuerdo, si la memoria no me falla, hace tres años nos estrenaron a la Consejera Adriana y a mí como integrantes en el Comité, con este tema tan delicado y ya lo han puesto sobre la mesa, pero me parece que hoy el procesamiento que tuvimos pues nos lleva a un muy buen puerto, las ideas nutrieron, estamos en el estado del arte, respecto de las preguntas para ver a los grupos de atención prioritaria.

Tenemos varias ventajas de haber dialogado antes y eso lo celebro y gracias, Presidenta y Secretario porque impulsaron este encuentro previo y creo que los resultados están a la vista.

Segundo, iba a hacer mi intervención porque también igual que la consejera Dania, había presentado algunas sugerencias netamente de forma y algunas de redacción, pero ya vi el cuadrito que nos acaban de pasar ahora, donde viene si procede o no procede, y fueron atendidas, entonces, como ya nos hicieron favor de pasar ese cuadrito; no sé, es la sugerencia que yo retomé del Consejero José Roberto, que me parece muy bien que nosotros sepamos las razones por las que proceden o no proceden.

No sé si las de forma, punto y coma, también tengamos que justificarla, a mí me parece que esto es abrumar al área, entonces, ya lo vi ahorita, todas las explicaciones gramaticales, sistemáticas, funcionales y demás, no, las de la gramática. Entonces, yo creo que ésas las podríamos omitir, salvo su mejor opinión Presidenta y colegas, y representantes de partidos y los grupos parlamentarios.

La realidad es que hay cosas que son el fondo y ahí es donde nosotros quisiéramos saber luego las respuestas que se tienen de parte del área técnica para incluir o no una propuesta que hagamos.

De mi parte sería cuanto Presidenta, muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Claudia.

Ahora sería el turno del Partido Verde Ecologista de México y luego del PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas:** Gracias, buenas tardes a todas y a todos.

Espero que estén todos muy bien allí en sus casas.

Nada más para aclarar, como hizo la maestra Irma del Partido Revolucionario Institucional, en el cual ella fue la que formuló, yo acompañé algunas de las propuestas que ella mencionó, al igual que muchas de las propuestas que mencionó la Consejera Presidenta y la Consejera Dania.

Por nuestra parte, acompañamos el proyecto de Acuerdo y eso sería todo, Consejera Presidenta. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, representante. Sería el turno del PRD. Adelante, por favor Federico.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Sí, sí, ¿me oyen? Ya.

También acompañamos el proyecto, parece que sí, cada año lo vamos depurando y mejorando, ¿verdad?

Pero sí quiero referirme a lo que comentaba Jesús, es una vieja demanda que ha tenido el PRD aquí en el INE desde hace muchos años, en tanto para poder, digamos, localizar y tratar de frenar y de detener; la publicidad encubierta, que es un tema que ya hemos visto muchas veces, lo hicimos estando aquí Pablo Gómez con las gacetillas de acuerdo para detectar también cuáles eran las inserciones que se pagaban tanto del gobierno federal como de los gobiernos locales, y que se disfrazaban como notas periodísticas.

Entonces, yo creo que también sería muy oportuno que pudiéramos incluir algún mecanismo para poder determinar este tipo de publicidad ilegal que se presenta durante las campañas políticas.

Entonces, bueno, esa sería nuestra demanda y eso es lo que quisiéramos que pudiéramos limitar un poco el uso de los medios, o sea, que se compre publicidad, que se compre tiempo aire disfrazado de notas, ¿no?, eso es todo, ojalá pudiéramos buscar un mecanismo para detener eso.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presidenta, ¿podría hacer una pregunta?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** ¿Federico?

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Sí.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias, Federico.

Nada más una duda: ¿No se estaría solventando esta preocupación con el hecho de que en la consulta diga que los concesionarios deberán incluir en su transmisión elementos que permitan diferenciar los espacios noticiosos de los espacios comerciales?

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Sí, bueno, en parte sí.

Pero, sin embargo, mira, Consejera, por la experiencia que hemos tenido nosotros ya en diferentes campañas desde hace muchos años, siempre hemos detectado, no sé, algún conductor, algún programa o algo y a veces no es tan fácil, otras veces sí es muy fácil ubicar quién está o qué medio está favoreciendo a un candidato abiertamente, ¿no?

Entonces, el chiste es democratizar la información, nada más.

Eso sería lo más importante.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Okey, gracias. Pregunto si hay alguna otra intervención.

Si no, yo, bueno, Guillermo, adelante, por favor. Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos, Consejera Presidenta de este Comité, consejeras, Consejero, compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo. En este caso, pues lo digo por compromiso, porque no veo a ninguno, creo que está el del PAN pero no lo veo ahí en imagen.

Antes que nada, pues queremos reconocer el procesamiento para llegar a la presentación de este Acuerdo, el cual tiene como objetivo realizar la consulta de organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión y a profesionales de la comunicación con motivo y para realizar en un futuro muy cercano y presentarse ante Consejo General los Lineamientos Generales que se recomiendan a los noticiarios respecto a la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de las candidaturas independientes para el proceso electoral del 2021.

Por supuesto, aquí de este tema hay que señalar que son recomendaciones, es importante esta palabra porque en otra parte de mi intervención hablaré más respecto a ese tema.

Por supuesto el reconocimiento es porque para llegar a esto, se tuvieron reuniones de trabajo, una reunión de trabajo, así como que también se tomaran en cuenta las observaciones de diversos partidos políticos, ya dio detalle de esto nuestro compañero Obdulio (refiriéndose al representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila mayo), en el cual se detalló que el 51 por ciento de las aportaciones efectuadas fueron consideradas para este proyecto de Acuerdo.

La aprobación de estos lineamientos son un ejercicio que se ha ido modificando, desde su primera vez en que se presentó, recuerdo desde que era el IFE ya existían estos, ya se habían presentado estos lineamientos y ahora posteriormente en el INE también se han ido presentando, y es una obligación legal que se tiene que realizar cada tres años.

La participación la haré en dos segmentos, en dos partes, primeramente en cuanto es al tema de la consulta, y segunda parte, será la posición de Movimiento Ciudadano en cuanto a este Acuerdo.

Empezamos con la parte de la consulta, todavía se nos hacen muchas preguntas, entre preguntas y opiniones, logré observar al menos 27 o 28 reactivos, se me hacen muchos temas, que bueno, simplemente y serán un detalle, muy puntuales de cada uno de los temas.

Yo lo hubiera hecho de alguna manera más sencillo, suficientemente conocer la opinión respecto de los lineamientos pasados, los del 2018, incorporar lo relativo a la reforma para combatir y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género y, por último, preguntar los elementos que incorporarían o modificarían para la emisión de los nuevos lineamientos en 2021.

Insistimos con base todavía, muchas de las preguntas que se están efectuando, pero bueno, ese es el primer tema.

En cuanto a la consulta, solamente diré que se nos hace todavía muy extenso.

En segundo término, quisiera mostrar y poner en la mesa, la posición de Movimiento Ciudadano, y esto es con base en un acto de congruencia.

Movimiento Ciudadano ha estado en contra de estos lineamientos desde ya hace varias presentaciones que se nos han dado, porque no tienen un carácter de vinculantes, y esto pues bueno, no es problema del Instituto ni de nosotros porque eso es desde la norma legal, y no depende de nosotros, no podemos hacer nada.

Simplemente viene esto porque son solamente recomendaciones, y que posteriormente en los resultados de los monitoreos, si bien es cierto, como ya lo ha señalado Jesús (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz), Federico (refiriéndose al representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada), se ha tenido un avance ligero en cuanto a la equidad, todavía sigue siendo muy desigual, y explicaré por qué.

En el proceso del 2018 sí fue más igualitario en cuanto a los candidatos a presidentes que conformaban coaliciones, sin embargo, al ir a las estadísticas de partidos políticos, si bien han movido un poquito, las mismas tendencias siguen siendo negativas a algunos partidos políticos, entre ellos, al que represento.

Además de muchos casos de qué hablan, pues hablan mal, si ustedes ven también los resultados, pues las menciones son casi en su mayoría son negativas.

Otro ejemplo que se hace es en la consulta, se hace la consulta respecto a los temas de debate entre candidatos, y en la realidad, no sé si ustedes tengan quejas, algunos sí, algunos no, sigue la misma costumbre, de invitar solamente a los candidatos de ciertos partidos y no a todos.

Esto no nos pone en igualdad de circunstancias, ni en igualdad de competencia.

Por estos temas, Movimiento Ciudadano por supuesto que reconoce el trabajo que efectuó la presidencia, los miembros de este Comité, la Dirección de Prerrogativas, todos quienes están haciendo posible esto y, sobre todo, también quien lo hará posible en andar haciendo notificaciones y todo lo que viene para llegar a la consolidación de estos movimientos.

Sin embargo, pues por esta ocasión, y en un acto de congruencia, ya que no acompañaremos el producto final de lo que esto vaya representando, Movimiento Ciudadano no emitirá su consenso en este Acuerdo.

Es cuanto y muchas gracias por su atención.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, representante.

Y si me permite, yo, obviamente, también expreso mi acuerdo con este documento que estamos laborando entre todos.

Creo que ya Claudia ha tocado un punto muy importante de que tenemos que seguir construyendo, como lo hemos estado haciendo desde hace ya pues varios años, qué bueno que la mayoría va a acompañar este proyecto de Acuerdo.

Y también comprendemos, Guillermo (refiriéndose al representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González), en las razones que nos pones tú cuando no la acompañarías, y obviamente pues no tenemos nada qué pensar en relación con esa postura.

Y creo que se pueden hacer algunos otros cambios que tú también has inferido, Guillermo, pero será ya en algunas otras ocasiones, yo creo que ahorita ya mejor nos vamos como estamos para hacer la consulta pertinente, y darle también la posibilidad a los medios de comunicación, pues también que contesten, y también después ya estar procesando toda esta información porque apenas éste es el inicio de todo un procedimiento que tiene que ver ya con el monitoreo de los noticiarios y de otras cuestiones donde se pueden dar noticias en relación con los procesos electorales.

Y ya también nada más decir que se mandaron algunas observaciones que me informan que ya el área las aceptó.

Y también coincido con lo que dice Claudia, en el sentido de que las observaciones de fondo son las que tenemos que simplificar cuando, o sea, sobre todo cuando no se están aceptando, no tanto las de forma porque, entonces, esto tiende a ser más complicado el trabajo del área.

Y gracias, Patricio Ballados, pues por toda la disposición de estar aquí trabajando en conjunto.

Pregunto si hay alguna otra intervención en segunda ronda.

Bueno, pero antes de eso, sería el turno de Patricio Ballados en primera ronda.

Adelante, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, Presidenta. Bueno, y gracias por sus comentarios.

Uno, quisiera nada más recordarles porque, en efecto, no habíamos podido hacerlo en una sesión del Comité, que a petición de los consejeros inauguramos una cosa que, si bien es ajena a la tradición de décadas del Comité de Radio y Televisión, pues vamos a intentar innovar y utilizar estas tablas que ya les mandamos.

Entonces, ahora cualquier observación que tengan, la van a tener que mandar en las tablas que les mandamos, y nosotros vamos a contestar.

Ya la Consejera Zavala, por ejemplo, nos hace una primera observación que agradecemos, porque la verdad es que entre que nos tardamos un poco en recibirlas y procesar todo eso, pues la verdad es que llegamos *safe*.

Entonces, me parece buena esa observación y así lo haremos, las gestiones de forma no tendrán que ser parte de eso, sino simplemente lo sustantivo.

También pues, evidentemente, estamos trabajando en un entorno no idóneo, la tabla es nueva, y recibimos hasta hoy observaciones. Entonces por eso les ofrezco una disculpa en la explicación de por qué se mandó hasta ahora, pero, en efecto, creo que con esta observación podremos concentrarnos, y ya tendremos mayores tiempos.

Entonces, eso era lo primero que quería.

Segundo, nada más para el Consejero Ruiz Saldaña lo que yo le hago es que esto que le dice a la Secretaría Técnica se lo revierto al Comité, porque, como sabe usted, yo les propuse al Comité, precisamente, que podíamos separar los universos, y entonces teníamos suficientes reactivos para cada uno de estos universos, o lo hacíamos juntos, y la mayoría dijo que mejor juntos.

Entonces, digamos, la opción por parte de la Secretaría Técnica sí estuvo, pero la mayoría en el grupo de trabajo decidió que no fuera así; desde luego que entonces se podría aislar porque tenemos suficientes para cada uno. Y aprovecho entonces para señalar que como ha mencionado el representante de Movimiento Ciudadano y como se lo hicimos saber a todas y a todos, nosotros consideramos que son muchas preguntas.

Pero les dijimos al principio y luego les volvimos a reiterar que nos dijeran cuáles querían desechar y la verdad es que nadie quiso desechar ninguna, entonces pues nos vamos a ir con un cuestionario largo y pues está bien, también hay que innovar y ver cómo nos va, a lo mejor si no tenemos una pobre respuesta, pues ya la siguiente le bajaremos, o en fin, pero creo que, digamos, en principio estaré de acuerdo, pero tampoco creo que sea grave y me parece que, pues bueno, pues ya veremos cómo nos va.

Una disculpa a la representante del PRI, lo que pasa es que iba a presentar el punto e iba a señalar esto de que el PRI había hecho las propuestas y que el Verde también me contactó para decir que acompañaba algunas sí y algunas no, e inclusive algunas sí del PT y algunas no, pero lo que pasa es que nos fuimos directo a la discusión y entonces no pude hacer la aclaración previa pero le agradezco que usted la haya hecho.

En cuanto al representante del PT, en efecto, lo que usted señala ya está en el considerando cuarto, hubo una razón, ya la dio la Consejera Ravel y la otra también, nada más es que, también tenemos que ver qué vamos a pedir, y se lo digo con todo cariño al representante del PT y al del PRD.

Una cosa es denunciar gacetillas y que tengan consecuencia esas gacetillas porque son compra y eso está prohibido por el modelo, y eso se ve en la Comisión de Quejas, pero no hagamos una cosa que le sugiera a quien sea que vaya a ser el monitoreo, que **(Falla de transmisión)** y los chavos que lo llevan, es decir, estudiantes de licenciatura y de maestría, tengan que decidir cuándo es comprado y cuándo no. No nos hagamos bolas, eso no es la vía idónea, la vía idónea es presentar una queja ante la Comisión, ante la Secretaría Ejecutiva y a partir de ahí que se sancione.

Pero si nosotros pedimos que quienes realizan el monitoreo decidan —y acuérdense que esto es en tiempo real— si es gacetilla o no es gacetilla, le estamos poniendo un *onus* yo creo que demasiado alto a cualquiera, y más bien concentrémonos en lo otro, porque lo otro sí tiene sanciones de verdad, y acuérdense que monitoreo no tiene alguna consecuencia legal, es más bien un dato que lo que ha permitido como bien ya lo señaló Jesús (refiriéndose al Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz), es que el último proceso electoral que hayamos tenido, éramos una cobertura casi equidistante entre los distintos partidos y candidaturas independientes.

Respecto a la Consejera Ravel, nada más le digo, que la palabra pertinente fue sugerencia de la Consejera Favela, entonces, seguramente ella le podrá señalar cuál fue el motivo de haberlo solicitado, no fue una propuesta de la Secretaría Técnica.

Bien, y creo que ya son todas, si se me olvidó por favor recuérdenmelo en segunda ronda. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Patricio. Ya en segunda ronda tenemos a Jesús del PT, adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Perdón, Consejera, es que no escuché, ¿sigo?

Bueno, esta segunda intervención mía es para hacer algunos comentarios.

El primero es en relación a lo que comentó el Consejero Ruiz Saldaña, en el sentido de hacer, digamos, dividir los tipos de preguntas que se hagan a cada grupo especialista en la comunicación. Hemos visto, en ocasiones anteriores, que no ha causado una confusión en torno a la interpretación de las preguntas, e incluso ya veremos, ya lo veremos cómo se dan las respuestas y cada quien lo interpreta desde su muy personal o muy particular organización a la que representa.

Nos llama mucho la atención que incluso hay algunos que hasta han dicho que se permita la compra de *spots* por parte de los ciudadanos, dependiendo de la organización que representa, otros que han dicho que se le dé más prioridad y separación de los noticieros, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero quisiera yo comentar en relación a lo que mencionó Guillermo (refiriéndose al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González). En efecto, él siempre ha mantenido una posición congruente de votar en contra de estos lineamientos e incluso nosotros hemos acompañado esa posición, pero en esta ocasión muy particularmente queremos insistir en que hemos llegado a un momento en el que se ha llegado a resultados impresionantes, han pasado 30 años desde la elección de 1988, ahora serían 33 pero estoy leyendo lo que se dijo hace tres años.

Han pasado 30 años desde la elección de 1988 en donde todavía sin un mecanismo equivalente al que hoy estamos comentando, o sea, el monitoreo por sí, a partir de una acuciosa investigación académica reportada por el profesor Raúl Trejo, se evidenciaba cómo en aquel proceso electoral del 88, el 95 por ciento de la cobertura noticiosa o del tiempo de cobertura noticiosa se dedicó solamente a uno de los candidatos presidenciales, y el cinco por ciento restante se dedicó a todos los demás.

Es decir, si esto no es un avance, un avance sustancial de lo que pasa y de lo que pasaba, pues entonces sí estaríamos cayendo en el mismo supuesto que hace tres años, por eso el PT decide acompañar, en principio, esta consulta, y bueno, ya vendrá el momento en el que tengamos que ver como tal los lineamientos uno por uno, ahí eso va a ser otro cantar, porque sí tendríamos nosotros algunas otras opiniones en torno a eso.

Pero queríamos decir que sí observamos que se llega a incluir esta petición que hizo el PT en torno a ser más específico en torno a este tema de la información engañosa, eh, información que se presenta, se presenta sin bases, sin una fuente por demás confiable, y que se deja ir, es decir, venimos oyendo por años, por ejemplo, el PT, el PT es producto de tal ex-presidente, por ejemplo, de la República, y ahí se queda, y no tenemos ni siquiera derecho a hacer una réplica.

Entonces, por eso nosotros proponemos que fuera más cuidadosa, así como con las *fake news*, que fuera más cuidadosa la presentación de la información sin base alguna, es decir, terminar con esta ligereza que a veces vemos que es, hasta asusta en ese sentido.

Entonces, quería yo comentar estas dos cosas en torno a que ha habido un avance, yo insisto, tremendamente sustancial, sí es cierto, en cuanto a la cobertura de las notas informativas todavía hay ciertas diferencias, pero en cuanto a la información que fue la general presidencial pues hubo una tremenda igualdad.

Por lo pronto, Consejera, ahí lo dejamos.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Jesús.

No tengo a nadie más anotado en segunda ronda, entonces, bueno a ver, Patricio Ballados.

Adelante.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Perdón, Presidenta, me va a matar, porque aquí estaba en el chat diciendo que fue usted la que presentó esa observación, y aquí me están corrigiendo que no fue usted.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Con razón, porque no la recordaba.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, sí, sí, la regué.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Adelante, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Una disculpa, pero leí mal y entonces, lo que me dicen es que el PRI señaló, y la propuesta del PRI es que fuera su propuesta la generación de información oportuna, veraz y pertinente.

Entonces, le ofrezco una disculpa a usted y a la representante del PRI, porque pues la regué, gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Bueno, gracias por la aclaración.

Pregunto si hay alguien más que quiera participar en segunda ronda, la Consejera Claudia Zavala, y luego la Consejera Dania, adelante.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Presidenta.

Solo una pregunta a la Secretaría Técnica porque ya no me dio tiempo leer, cuándo quedó la fecha para el desahogo de la consulta, sé que ya viene en cuadrito, pero sí me gustaría que en el Comité tuviéramos claridad de esa modificación porque justo creo que la Consejera Presidenta y yo coincidimos en que había que dar esa certeza para el desahogo de la consulta, toda vez que la formularemos, la notificaremos de inmediato, el 30 si no mal recuerdo, antes estaba la fecha.

Pero nada más para claridad, Presidenta, si el Secretario nos puede decir la fecha para el desahogo de la consulta. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Sí, para que conteste rápido Patricio, y luego sigue la Consejera Dania.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luego.

Entonces, en efecto, se nos tiene que notificar entre hoy y mañana como señala la ley, es decir, durante el mes de junio, entonces, lo haremos entre hoy y mañana; y a propuesta de la Consejera Favela, que ya ven en la tablita que les acabamos de mandar, les vamos a dar hasta el 14 de julio para contestar.

Entonces, si es de julio, ¿verdad?, no la estoy regando otra vez, compañeros, ¿Sandra?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** No te preocupes.

Es el turno de la Consejera Dania Ravel, adelante, Dania.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta.

Ya me está diciendo la Presidenta: “te juro que no me acuerdo por qué mandé esa observación”, pero bueno, ya, agradezco mucho la aclaración al Secretario Técnico.

A ver, tampoco es un tema de “patria o muerte”, pero yo creo que lo adecuado sería dejar veraz y oportuna y, en su caso, a lo mejor integral.

Porque veraz, es que la información sea cierta; oportuna, que se dé en el momento en que la persona lo requiere, en este caso, el ciudadano o la ciudadana; integral, pues que no sea parcial.

Entonces, yo le cambiaría pertinente por integral, pero lo pongo a consideración, pero sobre todo del PRI, que fue quien hizo la observación, tampoco es algo muy grave, vamos si se queda así, pertinente también tiene una connotación coloquial que se puede entender perfectamente; pero si se cambia, creo que sería más pertinente en el ámbito de la teoría del derecho de acceso a la información.

Nada más sería eso, la única consideración, gracias, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

Pregunto si hay alguna otra intervención en segunda ronda.

De no ser así, entonces, para que se someta a consulta y nueva votación, por favor.

Y no sé si Patricio, quieras decir algo en relación con lo que acaba de señalar la Consejera Dania.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A mí me parece que está bien, digamos, si no hubiera alguna oposición por la representante del PRI que es quien lo solicitó, entendería que al no haber señalamientos en contra, sería parte de la votación.

Adelante, Irma.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Gracias, Consejera Presidenta.

Sí, solo para manifestar que estoy de acuerdo con el razonamiento y el argumento que plantea la Consejera Dania, y que cambiaríamos pertinencia por integralidad, gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Okey, gracias.

Entonces, Patricio, creo que ya ahí queda aclarado los términos de este punto en particular y ya se podría someter a consenso y luego a la votación, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luego, doctora Favela.

Entonces, consultaría a los representantes de los partidos políticos, si es de aprobarse, si existe consenso para la aprobación del presente punto en el orden del día.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** ¿Puedo hacer una moción?, perdón, una pregunta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Adelante, Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Es decir, hice una propuesta para la inclusión de lo que consideramos debería integrarse como pregunta en el artículo 2.38 de la ley.

Ya no supe si sí o si no, o ahí muere o lo dejamos para la siguiente vez, o luego lo discutimos… es decir, se puede votar y dejar ¿cómo se le llama a este procedimiento de votar todo en general y dejar eso?

Digo, ya no sé ni si se aprueba o no se aprueba, o me escucharon muy atentamente pero ahí queda, es decir, yo coincido con la Consejera Ravel, no es cuestión de patria o muerte y venceremos y enredarse en la bandera, pero consideramos que es una propuesta que tiene ya mucho tiempo y que consideramos importante.

Si no pasa en este proceso, pues ya lo llevaremos al siguiente nivel, pero queríamos saber si aquí pasaba o no pasaba.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Okey.

Patricio, para contestar, yo creo que tendríamos que valorar esa pregunta, pero ya no tenemos tanto tiempo.

Pero bueno, no sé qué opinas tú. Adelante.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, Presidenta.

Me parece que digamos, pues yo traté de contestar esa pregunta en el sentido de que no ha lugar a la inclusión de la pregunta, digamos, porque no llevaría a nada. Y me parece que la vía idónea para atender ese problema, que existe, desde luego, es la vía ante la Comisión de Quejas, esa fue la respuesta que yo di.

Y de nuevo, en ese sentido, a quienes tuvieron, quienes tienen voto no se pronunciaron en contra, entiendo que estuvieron conformes con la explicación que se dio desde la Secretaría Técnica.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Así es.

Entonces, Jesús, si quieres podemos votar en lo general, o si tú insistes en un tu punto, podemos hacer una votación en lo general y luego esta propuesta de manera particular.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Sí lo quisiera, Consejera.

Sí quisiera, considero que… sí, agradecemos cosas que contiene el documento, una es lo de los antecedentes, por supuesto, que es importante para el PT; y segunda, es este segundo aspecto de ponerlo no como considerando sino como pregunta.

Entonces, sí nos gustaría que fuera diferenciado, por favor.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Ah, okey gracias.

Entonces, Patricio, para que tomes el consenso y luego la votación en esos términos.

¿Tú quieres decir algo, Irma?

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Sí, Consejera Presidenta.

Nada más si se pudiera precisar lo que está proponiendo el PT concretamente, porque no me queda muy claro.

Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Sí, claro, claro. Gracias.

Quisiéramos nosotros preguntar a los especialistas en la comunicación si sería conveniente incluir en los lineamientos aplicables a los noticiarios de radio y televisión si se debe de ser muy específico en prohibir la publicidad engañosa sin afectar la libertad de expresión y de difusión, prohibir la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa. Es decir, dejarlo muy, muy bien claro, que pudiera ser o no una publicidad engañosa.

Eso sería concretamente.

La redacción, bueno, pues no lo tengo muy concreta, ¿verdad?, pero eso sería en términos generales.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

Entonces, Patricio, para que procedamos, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien.

Entonces, en primer término, voy a someter al consenso el presente punto de acuerdo en lo general, digamos, excluyendo una eventual pregunta en relación con el 2.38 en los términos que ha planteado el representante del Partido del Trabajo, y esta propuesta en general incluiría las observaciones que se han considerado procedentes en la tabla que les mandamos, y adicionalmente, la propuesta hecha por la Consejera Ravel en esta sesión.

Entonces, en ese sentido, consulto al representante del PAN.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** Conforme con el acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bien.

El PRI.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Ah, perfecto, gracias.

PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor, en general.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**El C. Representante Propietario de Morena, Licenciado José Enrique Iván Mata Sánchez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Presidenta, no existe consenso y existe el apoyo de los partidos políticos, con excepción de Movimiento Ciudadano.

Ahora, consulto si es de aprobarse en lo general en los términos señalados.

La Consejera Favela.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Ruiz Saldaña.

**El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Zavala.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Ahora en segundo término, consulto en lo particular, si ha lugar a incluir una pregunta en los términos señalados por el representante del PT, en ese sentido solicito que se señale si existe consenso sobre esta propuesta.

Acción Nacional.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** No existe consenso por parte de la representación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Revolucionario Institucional. **(Falla de transmisión)**

Revolución Democrática. **(Falla de transmisión)**

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Solo eso faltaba, a favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**El C. Representante Propietario de Morena, Licenciado José Enrique Iván Mata Sánchez:** A favor de la propuesta del representante del PT.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien.

No existe consenso Presidenta y existe el apoyo del PRD, el PT y Morena.

Ahora consulto al Consejero y a las consejeras si es de aprobarse esta propuesta.

Consejera Favela.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** ConsejeraRavel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** ConsejeroRuiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruíz:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** ConsejeraZavala.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** En contra, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Presidenta, es rechazada la propuesta por unanimidad de los miembros con voto de este Comité.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** La luchita se le hizo, la luchita se le hizo.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Claro, la lucha se le hizo Jesús.

Ahora pasaríamos al siguiente punto del orden del día, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se modifica *ad cautelam* el CRT07-2020, en virtud del registro de Todos por Veracruz, ¡Podemos! Cardenista y Unidad Ciudadana como partidos políticos locales en el estado de Veracruz.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Puedes presentar, por favor.

Gracias.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, desde luegoConsejera.

Y con mucho gusto, digamos, les empezaría por señalar que estamos en el entendido que habíamos quedado que es que, este tipo de cuestiones se someta la consideración del Comité, pues en cuanto sea posible.

Lo cierto es que tenemos conocimiento porque recibimos del OPLE de Veracruz, los acuerdos aprobados, si bien todavía no tenemos una certificación o los votos, digamos, una versión certificada de los acuerdos, pero tenemos la noticia del OPLE; es producto de la labor que hacen nuestros compañeros en las entidades para precisamente estar consultando esto permanentemente.

En ese sentido, lo que se propone entonces es, evidentemente, que sea *ad cautelam* en los mismos términos que lo he señalado en diversas ocasiones.

Y por el otro lado, lo que procedería es adoptar el modelo de cuatro partidos políticos locales.

La siguiente entrega, digamos, de materiales sería el 7 de julio, y entonces es el primer momento posible para que los nuevos partidos pudieran entregar sus materiales para que entren al aire el próximo 17 de julio.

Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Patricio.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con este acuerdo.

Bueno, pues yo, obviamente estoy de acuerdo con este proyecto, y son los ajustes que se tienen que hacer necesariamente, precisamente por la incorporación de partidos políticos locales en el estado de Veracruz.

Entonces, pues creo que es lo que tenemos que hacer, y por eso obedece esta modificación del acuerdo que estamos ahorita revisando.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

De no ser así, entonces para que tome el consenso y luego la votación, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, doctora Favela.

Consulto a la y los representantes de los partidos si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día.

PAN.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** Conforme.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**El C. Representante Propietario de Morena, Licenciado José Enrique Iván Mata Sánchez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Existe consenso, Presidenta, consejeros.

Ahora consulto si es de aprobarse.

Presidenta del Comité.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Ruiz Saldaña.

**El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Zavala.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien.

Es aprobado por unanimidad.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

Y ahora pasaríamos al siguiente punto del orden del día y el último, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Así es, que es el recuento de acuerdos que se señalaron, en su caso, durante el desahogo de los puntos.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Entonces, pues son los acuerdos que ya se tomaron, que es solamente notificar a la brevedad posible el primer asunto del orden del día, y éste también que acabamos de votar.

No sé si haya alguna intervención.

De no ser así, entonces, pues para dar por concluida la sesión.

Gracias por su participación en esta sesión del Comité de Radio y Televisión.

Y gracias a las personas que nos hicieron favor de seguirnos a través de las redes sociales y vía Internet.

Que tengan una excelente tarde.

**SEXTA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

**VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.**

**ACUERDOS**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la consulta a las organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión y a los profesionales de la comunicación, con motivo de los Lineamientos Generales que se recomiendan a los noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de las candidaturas independientes en el proceso electoral federal 2020-2021. Aprobado, por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, de la Consejera Electoral integrante, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, del Consejero Electoral integrante, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, y de la Consejera Electoral integrante, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez; con el voto a favor de las representaciones de los partidos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, y Morena, y sin el consenso de la representación del Partido Movimiento Ciudadano, todas y todos ellos presentes en la sesión.

No se aprobó la propuesta particular de la representación del Partido del Trabajo, consistente en preguntar a los especialistas en la comunicación si sería conveniente incluir en los lineamientos aplicables a los noticiarios de radio y televisión si se debe de ser muy específico en prohibir la publicidad engañosa sin afectar la libertad de expresión y de difusión, prohibir la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa., al no existir consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, y Movimiento Ciudadano, así como el voto en contra de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, de la Consejera Electoral integrante Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; del Consejero Electoral integrante, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, y de la Consejera Electoral integrante Maestra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el apoyo de las representaciones de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Morena.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del comité de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/07/2020, en virtud del registro de Todos por Veracruz, ¡Podemos!, Cardenista y Unidad Ciudadana, como partidos políticos locales en el Estado de Veracruz. Aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, de la Consejera Electoral integrante, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, del Consejero Electoral integrante, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, y de la Consejera Electoral integrante, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sexta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA PRESIDENTA**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA** | **EL SECRETARIO TÉCNICO**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |